



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

**A.N.F.D.G.A.C. N° 99/10/2012.**

**Santiago de Chile, 19 de Octubre de 2012.**

**Estimados/as  
Dirigentes/as Regionales y Provinciales ANFDGAC  
Asociación Nacional de Funcionarios de la DGAC (ANFDGAC)  
Presente**

**Asunto : Solicita accionar trabajo sindical referido al  
proyecto que se indica.**

---

**De nuestra consideración,**

Como se informo mediante Carta ANFDGAC N° 85/9/2012 de fecha 6 septiembre de 2012, el Directorio Nacional cumplió con anunciar la propuesta de mejoramiento de la impondibilidad elaborado por el Ministerio de Defensa Nacional, en conjunto con Dirección de Presupuesto, Subsecretaría de Previsión Social y la Dirección General de Aeronáutica Civil, lo cual pretende ser insertado en la Ley de Presupuesto para el año 2013, utilizando la figura de una glosa presupuestaria; en ese contexto, reiteramos a Uds. la necesidad urgente de difundir entre las y los Socios/as los antecedentes señalados en el citado documento, considerando que desde hace dos semanas se abrió el debate en el Congreso Nacional, específicamente en la Comisión Mixta de Presupuestos.

Por nuestra parte y como responsabilidad central, los representantes de la ANFDGAC con fecha 17 de octubre de 2012 concurrimos hasta la instancia de discusión de este tipo de iniciativas, con el propósito de efectuar la antesala en la Segunda Subcomisión de Presupuestos, responsable de verificar la partida 11 correspondiente al Ministerio de Defensa Nacional, espacio donde logramos entregar a los parlamentarios que se mencionan a continuación un documento formal de nuestra organización, solicitando el rechazo a la propuesta previsual del Gobierno.

Los parlamentarios que tienen carpeta con nuestra posición son:

1. Sr. Gastón Von Mühlenbrock
2. Sr. Joaquin Godoy
3. Sr. Ricardo Lagos Weber
4. Sr. Miodrag Marinovic
5. Sr. Pablo Lorenzini

Como apoyo del trabajo de información, señalamos los aspectos centrales de nuestro rechazo a la referida propuesta, que no fueron conocidas y tampoco concordadas por los representantes de los trabajadores aeronáuticos, manteniendo en reserva la información regular de los avances en esta materia:

- La Asignación de Especialidad de Grado Efectivo no la posee todo el espectro de funcionarios adscritos al Decreto 3500; más aún, de los que la tienen existen dos categorías diferentes, las de técnico de nivel superior y la de profesionales, teniendo ellas diferencias sustanciales en sus montos.
- La Asignación Casa tampoco es percibida por todo el espectro de funcionarios, ya que coexisten servidores solteros, divorciados y casados, teniendo que cumplir con el requisito de ser “Planta”.
- Al considerarse el pago de cualquier estipendio a través de una Planilla Suplementaria, ello afectaría en el tiempo a los funcionarios, ya que esa modalidad no es reajutable conforme lo hacen las demás asignaciones o bonificaciones contempladas en el sistema remuneracional DGAC.
- El proyecto no se hace cargo en forma explícita del daño previsional provocado desde el año 1985, con lo cual se ven afectados todos los funcionarios, en diferentes grados, ya que depende de la fecha de ingreso a la DGAC.

Con todo lo anterior, el Directorio Nacional ha definido seguir abriendo los espacios con los Diputados y Senadores, integrantes de la Comisión Especial Mixta de Presupuesto, que está constituido por 26 Parlamentarios, de los cuales 12 están relacionados con las Regiones o Provincias de vuestra responsabilidad sindical aeronáutica, para lo cual aprovechando la semana distrital del 21 al 26 octubre 2012, puedan contactarlos para exponer y entregar la carta modelo que se adjunta, con el objeto de comprometer su apoyo en la próxima sesión de la Comisión de Presupuesto, de manera de rechazar la dañina propuesta previsional, evitando que sea insertada en la glosa presupuestaria de la DGAC para el año 2013.

En espera que Uds., asuman el liderazgo y responsabilidad en esta materia y apoyen nuestra solicitud por el futuro de los/as funcionarios/as de la DGAC, en representación del Directorio Nacional ANFDGAC, se despiden de Uds.,

  
**Javier Norambuena Morales**  
Secretario Nacional  
A.N.F.D.G.A.C.

  
  
**José Pérez Debelli**  
Presidente Nacional  
A.N.F.D.G.A.C.